



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del EE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA				
Nombre del Docente:	Ana Lorenza Serna Rentería				
Número telefónico del Docente:	3217362597	Correo electrónico del docente	Lorenza20101@hotmail.com		
Nombre del Estudiante:					
Área	Ciencias sociales	Grado:	7°	Período	SEGUNDO
Duración	15 DÍAS	Fecha Inicio	08/06/2020	Fecha Finalización	26/06/2020

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES (¿Qué voy a aprender?)	<ul style="list-style-type: none">• La conquista• Conquista de Colombia
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	Socio políticas.
OBJETIVO (S)	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las características del proceso de conquista en América latina
DESEMPEÑOS	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las causas principales de la conquista ejercida por los europeos en el continente Americano.• Analiza el origen de los mitos y leyendas.
CONTENIDO DE LO QUE ESTOY APRENDIENDO	LA CONQUISTA El encuentro de los dos mundos, Europa y América tomó a España por sorpresa: los españoles no sabían cómo afrontar este desafío. Se inició un nuevo proceso llamado la conquista. En un término de 70 años, los militares españoles ocuparon, arrasaron y dominaron por las armas a más de la mitad de nuestro continente: hubo destrucción, masacres, violaciones y saqueos, en especial en aquellos lugares en los que encontraron metales preciosos. Para la corona, la base legal de la conquista fue la capitulación o contrato en el que se



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



establecían las obligaciones de los firmantes: la corona (dueña del todo el territorio) y los expedicionarios.

LA CONQUISTA COMO EMPRESA

La conquista se convirtió en una empresa económica dirigida por la corona española. Se hizo con un nuevo sistema económico llamado mercantilismo, según el cual el poder de un país dependía de su riqueza para tener unas fuerzas armadas competentes y poder comprar los bienes necesarios. La competencia era entre naciones. Se pasó a una economía nacional, controlada y fomentada por el Estado, que instituyó monopolios sobre los artículos que los demás estados no poseían. Una manera de ser rico era tener mucho oro y plata; la otra era tener una balanza comercial favorable, es decir, exportar lo más posible e importar lo menos posible. La corona española trató de organizar la conquista y colonización y creó para ello la Casa de Contratación de Sevilla en 1503, oficina que se encargó de los asuntos de las Indias Occidentales. Se encargaba del comercio, administraba la justicia, se entendía de los pleitos y desavenencias, coordinaba las actividades científicas al organizar las expediciones, elaborar los mapas, preparar pilotos y examinarlos para poder embarcarse. Todos los conquistadores firmaban una capitulación con esta entidad y en ella se establecían las obligaciones así: la corona recibía el Quinto Real, un impuesto que equivalía a la quinta parte del botín en metales preciosos y la posesión de los territorios. Los expedicionarios se comprometían a costear la expedición, a fundar poblaciones y evangelizar. Estos se endeudaban para lanzarse en una aventura y, por consiguiente, esperaban recuperar el dinero de la inversión y además obtener ganancias: lo que importaba era ser rico. Por eso, los conquistadores cometieron todo tipo de abusos y utilizaron métodos violentos y crueles para someter a los pobladores naturales, quienes prácticamente fueron exterminados. En este sentido, se parece a la situación actual: los grupos al margen de la ley sean paramilitares, guerrilleros o la delincuencia organizada, despojan sin escrúpulos a la población civil de sus pertenencias.

LAS TRES ETAPAS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

España llevó a cabo la conquista en tres etapas:



- **Primera: se apoderaron de las Antillas mayores y las costas del Istmo de Panamá 1493-1520.**

La Isla de Santo Domingo fue el centro de la actividad conquistadora. Diego de Velázquez conquistó Cuba y fundó la ciudad de Santiago de Cuba y La Habana. Ponce de León sometió a Puerto Rico. La región del Darién o Tierra Firme fue conquistada por Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa. Ojeda fue nombrado gobernador de lo que es hoy la costa caribe colombiana. Fundó el fuerte San Sebastián de Urabá sobre el río Atrato (1509). Después, otros conquistadores fundaron Santa María del Darién. De allí partió Balboa para llegar al Océano Pacífico. Nicuesa fue nombrado gobernador de lo que actualmente conocemos como Panamá. De allí salió Francisco Pizarro a conquistar el Perú.

- **Segunda: conquistaron los imperios de los Azteca e Inca y Centroamérica 1520 –1536.**

Esta segunda etapa fue la etapa más violenta porque había mucho oro y plata de por medio. Los españoles arrasaron los imperios indígenas (Azteca e Inca) que allí existían

Conquista del Imperio Azteca:

La conquista del imperio Azteca, con una población de 25 millones de habitantes, fue dirigida por Hernán Cortés (encargado por Diego Velásquez). Zarpó desde Santiago de Cuba y navegó hacia el Occidente hasta la isla de Cozumel frente a la Península de Yucatán. Bordeó la península y luego giró hacia el Norte. En la costa oriental, Cortés fundó a Veracruz; luego quemó las naves para que ninguno de los expedicionarios pudiera regresar a Cuba. Cortés fue ayudado por una india llamada la Malinche o Marina que conocía los idiomas maya y náhuatl (idioma de los aztecas). Luego siguió hacia el norte hasta Cempoala antes de tomar rumbo al Occidente hacia la meseta de Anáhuac, el centro de poder azteca. Su fin último era derrotar al Tlacatecutli Moctezuma, emperador de los aztecas. Pasó por Jalapa y el Valle de Puebla. Después fue al Norte a Zautla y luego viró al Suroeste hacia Tlaxcala. Como encontró resistencia en el camino, decidió darles una lección a los indígenas rebeldes y escogió a Cholula para mostrar su poderío. Los atacó y mató a sangre fría a los cholultecas. Las demás tribus se sometieron por temor. Aún había que atravesar la Sierra Madre para llegar a Tenochtitlán, la capital azteca. Allí llegó Cortés el 8 de noviembre de 1519. El emperador Moctezuma los recibió con amabilidad, a pesar de las advertencias de sus súbditos.



Mientras tanto, los indios de la costa se habían rebelado contra los españoles, por lo cual Cortés tomó a Moctezuma de rehén. Gracias a esta maniobra rápida, Cortés logró controlar a los aztecas (esta estrategia sería utilizada posteriormente por otros conquistadores para someter a otros grupos de indígenas: mostrarse amistoso, tomar al jefe indígena como rehén y así controlar a los indígenas, quienes a la postre se sometían a los españoles). Cortés tuvo que ir a la costa y dejó encargado a Pedro de Alvarado; contra él se sublevaron los aztecas, quienes ya habían juzgado a Moctezuma como traidor y lo habían matado. Cortés regresó a Tenochtitlán y se dio cuenta que los aztecas los iban a derrotar: entonces, la noche del 30 de junio 1520, ordenó a sus soldados que se escabulleran, pero los indígenas se dieron cuenta y los diezmaron a flechazos y pedradas. Esto se conoce como la Noche Triste.

Pero los conquistadores se reorganizaron y lograron sitiar la ciudad, cortándoles el suministro de agua. Además, una epidemia de viruela diezmó a la población azteca. Tenochtitlán cayó el 13 de agosto de 1521. Al líder rebelde Cuactémoc lo apresaron. Sus templos y palacios quedaron en las ruinas. Algunos de sus habitantes yacían muertos, otros fueron doblegados. Sobre las ruinas de la más bella ciudad de América, Cortés ordenó reconstruir una nueva ciudad: México. Comenzó el saqueo de las riquezas aztecas y la población fue arrasada. Las cifras muestran la magnitud de este fenómeno.

1523	17 millones
1548	6 millones
1568	3 millones
1630	750.000

Después de hacerse dueño de Tenochtitlán, Cortés ordenó a sus hombres que colonizaran los alrededores y fundó varias villas.

LA CONQUISTA DEL PERÚ:

La conquista del Perú tomó muchos años por la falta de previsión y conocimiento de los conquistadores. Su jefe fue Francisco Pizarro, un hombre astuto y audaz, callado, paciente y perseverante. Pizarro hizo tres viajes (1524, 1526, 1531-33). En 1526 Pizarro trazó una raya en la arena en la Isla Gallo y les dijo a sus acompañantes: “Ahí yace Perú con sus riquezas, aquí Panamá con su



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



pobreza. Cada hombre escoja lo que convenga a un valiente castellano. Por mi parte voy al sur". Trece lo siguieron: fueron a Gorgona, isla infestada de serpientes, a esperar provisiones: a ellos se les ha llamado los trece de la fama. En esta conquista, los españoles carecieron a menudo de provisiones y soldados suficientes. Mientras tanto, en el imperio Inca había una guerra civil entre dos medios hermanos: Huáscar y Atahualpa. Este hecho facilitaría la empresa de Pizarro. Finalmente, en Septiembre de 1531, Pizarro salió de nuevo hacia el Perú en tres (3) navíos con 110 hombres de infantería, 67 de caballería y 27 caballos. Fundó San Miguel de Piura en 1532. Siguió a Cajamarca donde se encontró con Atahualpa, acompañado de 50,000 hombres; lo traicionó y lo tomó de rehén. Atahualpa tenía que entregarle un cuarto lleno de oro y plata tan alto como un hombre parado con el brazo arriba. Pizarro siguió su camino hacia Cuzco, la capital inca. Pasó por Jauja y Vilcashuamán. Las armas de los españoles (caballos, lanzas, corazas, escudos, arcabuces) eran muy superiores a las armas de los incas, y derrotaron a los indígenas fácilmente. Pizarro llegó a Cuzco a 3100 msnm y desde allí dominó el imperio pues había llegado a su centro político. Mientras tanto, los partidarios de Atahualpa pagaron el rescate prometido. Nuevamente, los españoles incumplieron la palabra. Atahualpa fue acusado, juzgado (en un juicio bajo las leyes españolas que el inca no entendía) y condenado a muerte por los españoles en 1533. En la sierra, Pizarro continuó su avance; fundó a Trujillo. Como temía una sublevación inca, nombró un joven inca para que siguiera gobernando el imperio en apariencia: Manco II. Enseguida Pizarro bajó a la costa donde en enero de 1535, fundó la Ciudad de los Reyes, hoy en día conocida como Lima. Los temores de Pizarro no fueron infundados: Manco II se rebeló ayudado por indígenas en todo el territorio. Su rebelión fue vencida, pero Manco II continuó la lucha. La conquista de Quito la hizo un lugarteniente de Pizarro, Sebastián de Belalcázar. Venció la resistencia de Rumiñahui, general de Atahualpa y avanzó hasta las faldas del Pichincha; en el valle fundó a Quito en 1534.

Tercera: conquistaron las regiones interiores de los antiguos imperios- Venezuela, Chile, Río de la Plata (Colombia y el Sur de los Estados Unidos en otros capítulos)

La conquista de Venezuela fue hecha por los alemanes auspiciados por los banqueros de la casa Welser. Alfinger fundó a Maracaibo y penetró a parte del territorio de Colombia. En 1546, el rey Carlos V canceló la concesión otorgada



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



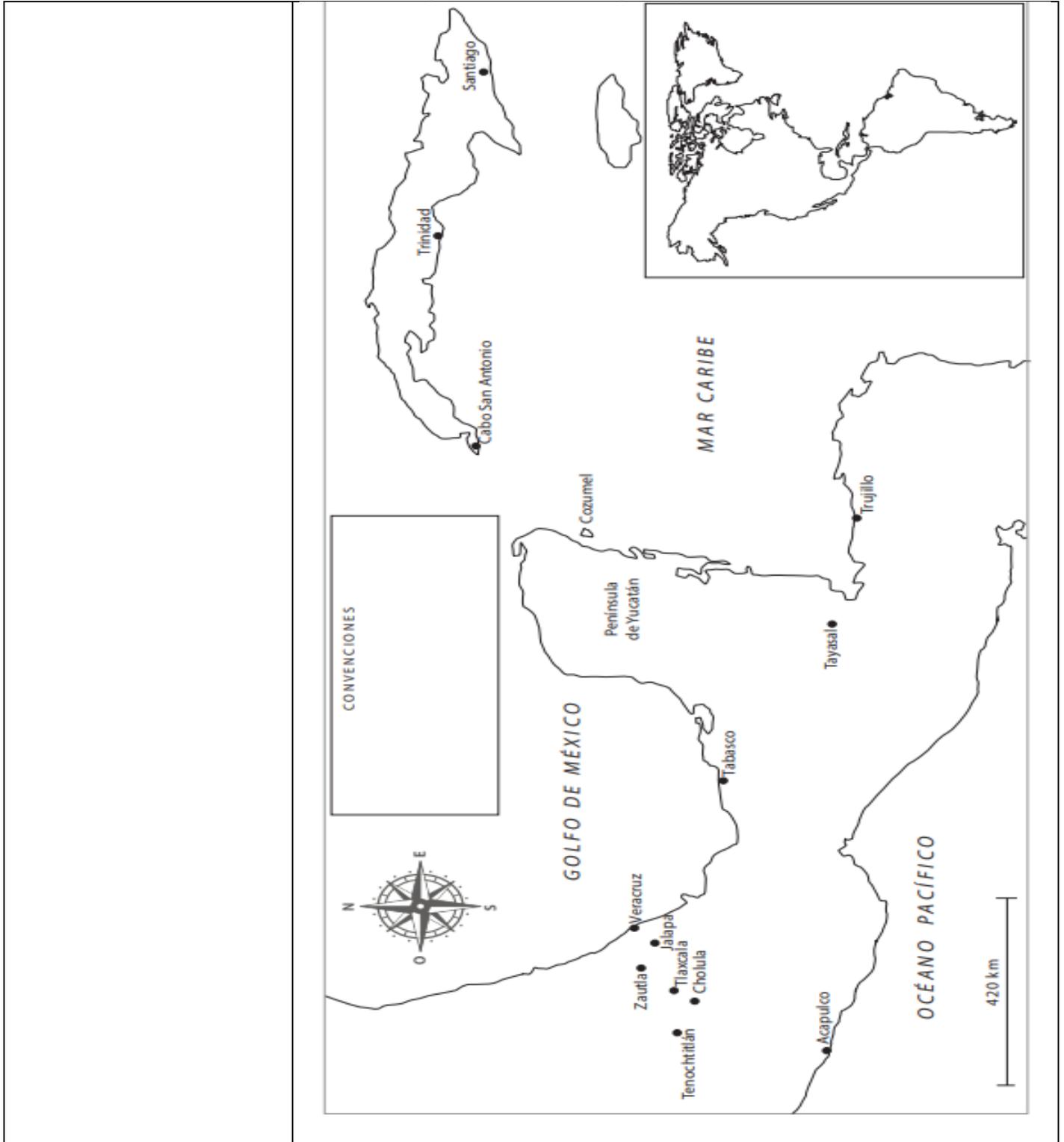
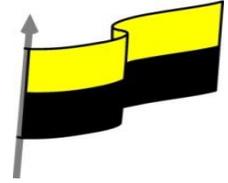
a los Welser y convirtió este territorio en Capitanía General. La conquista de Chile la hizo Pedro de Valdivia, quien fundó Santiago de Chile. Fue una conquista violenta y encarnizada por la resistencia de los indios Araucanos dirigidos por su cacique Lautaro, quien mató a Valdivia. Hacia 1556, García Hurtado de Mendoza terminó esta conquista. En cuanto a Argentina, Pedro de Mendoza fue nombrado en 1534 como Adelantado de las tierras del Plata. Fundó a Santa María de Buenos Aires en 1536. Después, salió a explorar la región del Río Paraná. Mientras tanto, los indígenas sitiaron la ciudad y la destruyeron. La ciudad fue repoblada nuevamente hacia 1580 por Juan de Garay. En el Paraguay, con la ayuda de los indios, Carlos Juan de Salazar fundó en 1537 el fuerte de la Asunción. Se alió con los indígenas guaraníes y surgió una población mestiza en igualdad de condiciones para todos.

¿Cómo se introdujo el derecho en nuestro territorio?

El exterminio de la población aborigen llevó a que la corona española dictara una serie de normas o leyes, para controlar los abusos de los conquistadores (derecho indiano). Estas leyes de Indias en la realidad no se cumplían y predominó el hecho (la explotación, el exterminio, maltrato) sobre el derecho (defensa del indio). Desde allí la funesta costumbre de interpretar mal la función de la ley cuando se escucha decir: las leyes sirven para violarlas o la ley se acata, pero no se cumple. ¿Qué será lo que nos impide cambiar de mentalidad hoy en día?

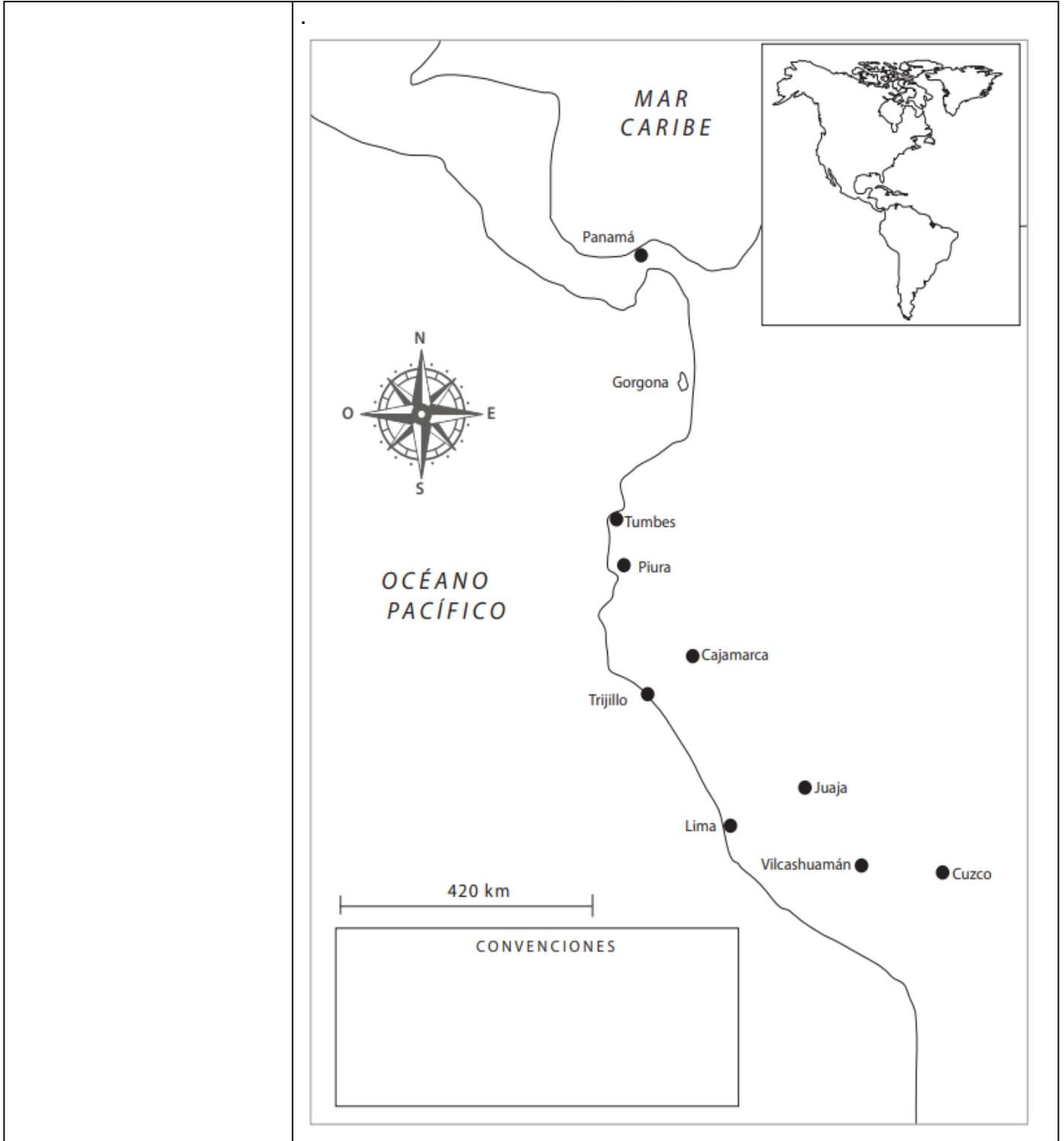
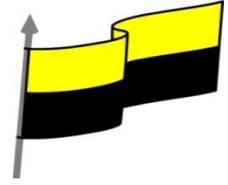


MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



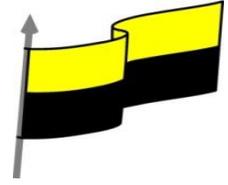


MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó

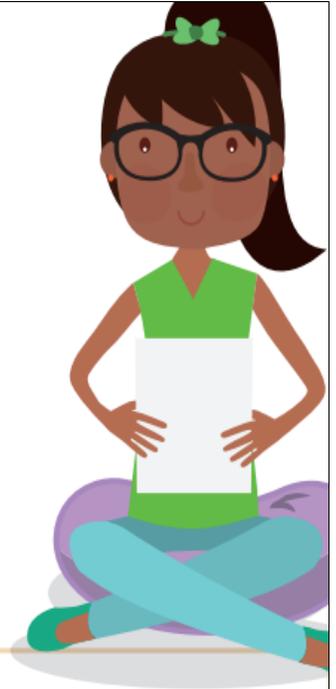


Antecedentes de la leyenda de El Dorado

En la aldea de Guatavita, había una laguna. La mujer del cacique de Guatavita, perteneciente al grupo indígena muisca*, fue sorprendida en adulterio y fue condenada a un suplicio por el Cacique. Para que ésta no olvidara nunca el pecado cometido, el cacique ordenó que todos cantaran el delito a toda hora hasta que la cacica, desesperada, se lanzó a la laguna de Guatavita junto con su hija, donde murieron ambas.

El cacique, preso de remordimiento, consultó a los sacerdotes qué hacer para expiar sus faltas. Estos le hicieron creer que su mujer vivía en el fondo de la laguna y que tenía que honrarla con muchas ofrendas de oro.

*Muisca: pueblo indio que habitaba en el altiplano cundiboyacense y el sur de Santander. Cuando llegaron los españoles en el siglo XVI, había varios estados independientes y dos caciques que se disputaban la hegemonía: el Zipa de Bacatá (Bogotá) y el Zaque de Hunza (Tunja). Los muisca se dedicaban a la agricultura, eran alfareros y fabricaban gran variedad de joyas en oro y cobre hechas en laminas de metal. Su culto consistía en la adoración de los astros, de Bochica (héroe civilizador) y la veneración de los antepasados.



Lectura

Leyenda de El Dorado

Esta leyenda representa la consagración de los nuevos Zipas durante la coronación del nuevo Zipa, gobernador y cacique.

La laguna de Guatavita, donde se gesta la leyenda de El Dorado, es un espejo redondo de agua tranquila y cristalina, rodeada de plantas nativas como el digital, diente de león y árboles abutilones rojos y amarillos de los cuales el colibrí sabanero saca el néctar.

Había mucha emoción en Bacatá, ciudad donde vivía el Zipa, pues todos irían a la laguna de Guatavita con joyas de oro, esmeraldas, vasijas y mantas tejidas para ofrendar a Chibchacum (dios supremo) a la diosa de las aguas Badini y a su nuevo soberano.

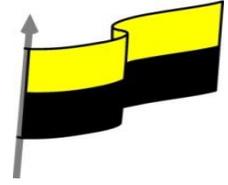
Las mujeres habían preparado mucha comida de mazorcas y chicha (vino de maíz). Toda esta comida era transportada en vasijas de cerámica hechas en Ráquira, Tinjacá y Tocancipá como también cestos de palma tejida.

El joven heredero y próximo Zipa, encabezaba la procesión acompañado de su séquito sacerdotes, guerreros y nobleza. Tenía un cuerpo fuerte con piel canela aunque pálido por ayuno que había realizado para purificar su cuerpo y alma y rogar a dioses sentido de justicia, bondad y sabiduría para gobernar a su pueblo.

Marchaba a la música de tambores, pitos, fotutos y caracoles hacia Guatavita, esa espléndida laguna. Allí la muchedumbre cantaba alegremente. El sumo sacerdote, de piel cobriza, delgado por los ayunos y trajeado con plumas, impuso silencio al extender los brazos. El sacerdote era temido y reverenciado por el pueblo pues era mediador entre hombres y dioses; era quien realizaba



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó

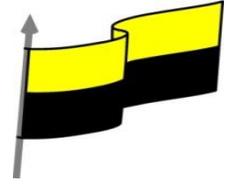


las ofrendas y rogativas y quien curaba enfermedades con sus rezos y plantas mágicas. El futuro Zipa se desnudó y su cuerpo fue cubierto con trementina, sustancia pegajosa, para que lo untaran con oro en polvo. Fue un momento solemne: solo se oía el croar de las ranas (animales sagrados), el canto de pájaros y el correr de venados. Ungido, el joven Zipa parecía estatua de oro: ¡El Dorado! Despedía reflejos a los rayos del sol. Subió con los principales de la corte a una balsa de oro hecha en Guatavita. Se deslizó al centro de la laguna, invocó a la diosa del agua y otros dioses y se sumergió en las profundidades. Después de algunos segundos, emergió sin nada de oro. El ritual lo había consagrado como cacique. Uno a uno, los súbditos arrojaron ofrendas a la laguna: figuras de oro, pulseras, coronas, collares, alfileres, pectorales, vasijas con formas humanas llenas de esmeraldas y jarras de barro. El cacique también arrojó ofrendas. La balsa retornó lentamente a la orilla: había un nuevo cacique quien debía gobernar según leyes de Nemequene basadas en el amor, destreza en el trabajo y artesanías, en el valor y honor en la guerra, en la honradez, justicia y disciplina. La fiesta duró tres días. Se hicieron competencias de juegos y carreras y se premiaba al ganador con una hermosa manta. Se bailó sin cesar. Centenares de indígenas seguían el ritmo de las danzas en forma tranquila o en forma alocada. Después de tres días de abundante comida, comida y festejos, todos retornaron a sus hogares y actividades cotidianas: los agricultores a sus faenas diarias, los artesanos del oro a su orfebrería, los alfareros a amasar barro para sus ollas y vasijas, los mineros a las minas de oro y esmeralda y de sal; y la mayoría al comercio, pues era su actividad principal. Las mujeres por su parte, regresaron a su rol de amas de casa a cuidar los hijos, recoger la cosecha, cocinar, hilar y tejer. Así transcurrían los días en esta hermosa sabana con su maravillosa vegetación y quebradas de cristalinas aguas.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



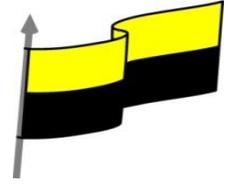
LA GAITANA

En las montañas altivas desde donde tiene su cuna el río Yuma (hoy en día río Magdalena), existían valles donde vivían numerosas tribus que dieron origen a la nación Timaná y Yalcón, ambos de la gran familia Andakí. Eran fieros y orgullosos indígenas que hacían respetar sus tierras de labranza de maíz, yuca, arracacha, frijoles, maní, zapallos, patatas y legumbres y protegían a su río que era además, el río de las tumbas o Guacacallo pues a sus orillas enterraban a sus muertos. A lado y lado del río había montículos artificiales hechos por los indígenas para enterrar en sarcófagos a sus altos dignitarios con sus pertenencias terrenales: urnas, joyas de oro, vasijas de barro, telas. Dichas tumbas estaban custodiadas por inmensas estatuas de sus deidades y sus protectores: el dios sol, la diosa luna, el sacerdote, los guerreros, el doble yo (el ser y su conciencia). Muchas de ellas eran estatuas antropozoomorfas (con rasgos humanos y de animales): sapos, lagartijas, pájaros, serpientes, micos, ardillas, lechuzas y águilas. Máscaras con ojos en forma de águila y con dientes felinos representaban sus divinidades protectoras. En algún lugar muy sagrado en medio del bosque cuyas ramas se mecían con la música del viento, allí por donde pasaba una quebrada de aguas cristalinas rodeado de montañas altivas desde donde se podía divisar el universo, los habitantes habían tallado sobre una inmensa laja la fuente donde se recibían a los recién nacidos y se bañaban en ritos de purificación sus dignitarios bajo la dirección de sus chamanes. El agua era fuente de vida para ellos y por tanto, la veneraban. Corría el año de 1539 de la era cristiana cuando un buen día aparecieron al sur unos extraños personajes de tez blanca, barba y una coraza de metal sobre su cuerpo. Algunos montaban animales raros de cuatro patas y cola de pelo largo, animales totalmente desconocidos por los habitantes del lugar. Portaban lanzas metálicas y artefactos que despedían fuego en medio de un gran estruendo. ¿Quiénes serían estos seres extraños? ¿Serían hombres, serían dioses? La respuesta no se hizo esperar. Antes de que los habitantes tuvieran tiempo de darse cuenta de lo que pasaba, los extraños rápidamente tomaron preso al cacique Timanco, el hijo de la Gaitana. Este secuestro fue funesto para la tribu y selló su destino fatal. No contentos con capturarlo y ante la negativa de la tribu de entregar el oro y someterse, el conquistador español, Pedro de Añasco, decidió torturar al joven Timanco: le sacó los ojos, lo despellejó y lo quemó vivo.

La fiereza indígena y el dolor de una madre al conocer la muerte trágica de su hijo no se hicieron esperar. Juró venganza y organizó a las tribus para enfrentar a los españoles: esta lucha simboliza la dignidad libertaria y honor frente a la atrocidad de Pedro de Añasco. Los guerreros indígenas se armaron de sus



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



lanzas de madera, dardos, macanas, hachas, hondas, arcos y flechas y guiados decididamente por la Gaitana, capturaron al cruel jefe español.

Le aplicó al conquistador el mismo castigo que este había dado a su hijo Timanco. Su agonía fue larga y dolorosa. Entonces, bajo la dirección de Juan de Ampudia, los españoles iniciaron la persecución de los asesinos de su jefe militar, pero la Gaitana no se dejó capturar viva. Con dolor en el alma por la irreparable pérdida de su hijo pero satisfecha con su venganza, la Gaitana subió a lo alto de la montaña del profundo cañón por donde pasa el río Yuma (sitio conocido hoy como el Pericongo) y se arrojó al vacío, pues la vida sin su hijo ya no tenía sentido.

Los conquistadores le declararon la guerra abierta a los indígenas: tenía que haber un vencedor y un vencido. Durante mucho tiempo, se pelearon numerosas batallas. El encuentro definitivo tuvo lugar en 1609 en una llanura hoy en día llamada Matanzas. Lucharon todo el día unos contra otros. Al final de la jornada y gracias a la fuerza devastadora de las armas de fuego, los conquistadores masacraron a los orgullosos timanaes y se apoderaron de sus tierras. Nunca más resurgirían los indígenas ni lograrían posesionarse de lo que era suyo en un principio: la exterminación fue su final.

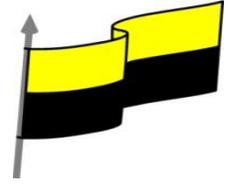


90 • Guía del estudiante





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



- Lea el texto la conquista e identifique en la siguiente tabla los lugares de ruta (recorrido) de Pizarro y de Cortes.

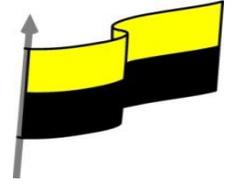
Conquistador	Lugares y fechas
Hernán Cortes	
Francisco Pizarro	

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, TALLERES O ESTRATEGIAS DE AFIANCIAMIENTO (Practico lo que aprendí)

- Teniendo en cuenta las conclusiones sobre la importancia de las leyendas, escoja un tema que le interesa y escriba una leyenda.



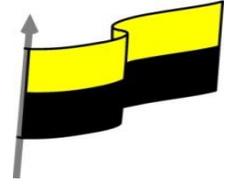
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



- **Identificar los personajes principales de la leyenda del Dorado y de la Gaitana.**



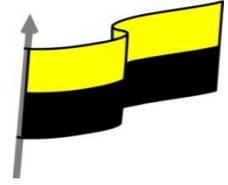
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



- **Explica lo que paso en cada leyenda.**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



<p>PROCESO DE EVALUACIÓN (¿Cómo sé que aprendí?) (¿Qué aprendí?)</p>	<p>¿Cómo te parecieron las actividades de la guía?</p> <p>¿Qué dificultad se te presentó?</p> <p>¿Los conocimientos adquiridos te dejan alguna impresión por qué?</p>
---	--